

317597



317597

CERTIFICADO DE ADICIÓN

por MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 301 288, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS FEMENINAS DE SUSTENTACIÓN, a favor de D^a JOSEFA NAVARRO PASTOR, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliada en Barcelona, calle Gerdeña nº 330.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente CERTIFICADO DE ADICIÓN se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 301 288, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS FEMENINAS DE SUSTENTACIÓN.

5 Si bien los perfeccionamientos en la confección de prendas femeninas, particularmente sostenes, objeto de la citada patente han dado un excelente resultado, éste puede ser mejorado, para lo cual se han ideado las mejoras que constituyen el objeto del presente CERTIFICADO DE ADICIÓN.

10 Se ha observado en la práctica que si bien el refuerzo de las tiras de los sostenes que están sometidas a mayor

317597



tensión es suficiente, según la realización obtenida con los perfeccionamientos de la patente principal, presenta no obstante un ligero inconveniente que consiste en que al ir cosida la tira de contención no elástica a los tirantes elásticos de la prenda solamente por unos puntos de cosido, dicha tira en los casos en que los tirantes no quedan completamente tensados, se separa en parte de la cinta elástica del tirante con lo que causa una molestia a la usuaria al tener que situarla a menudo en forma adecuada para que no quede visible y para que ejerza su función en debida forma.

A fin de obviar estos inconvenientes se ha ideado un sistema mediante el cual la pieza de refuerzo no elástica de los tirantes del sostén va unida por sus bordes en toda su longitud sin que no obstante prive a los mismos de su condición elástica.

Este resultado se consigue disponiendo en la parte inferior de los tirantes elásticos de los sostenes, una tira de material no elástico cosida por sus extremos y por sus bordes en los referidos tirantes pero efectuando la operación de cosido con los tirantes tensados al máximo, de modo que una vez retornados a su posición normal la referida tira forma un fruncido que se distiende al unísono del tirante elástico.

En la presente adición será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique su propia esencialidad, de acuerdo con las reivindicaciones contenidas en la siguiente nota:

N O T A

Se declaren de invención propia, novedad y utilidad, para toda el territorio nacional y posesiones, la siguien-

317597



tes reivindicaciones:

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 301 288, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS FEMENINAS DE SUSTENTACIÓN, caracterizadas esencialmente por disponerse en la parte inferior de los tirantes elásticos de las referidas prendas o sostenes, u-
5 una tira de contención de material no elástico, cosida por sus extremos y por sus bordes en los susodichos tirantes, pero con la particularidad de efectuar la operac-
10 ción de cosido con los tirantes tensados al máximo, de modo que una vez retornados a su posición normal, la referida tira forma un fruncido que se distiende al unísono del tirante elástico al cual va incorporada.

2ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 301 288, por PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONFECCIÓN DE PRENDAS FEMENINAS DE SUSTENTACIÓN.
15

Toda tal y conforme con la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras.

20

Madrid,

11 977 1965

F. SANCHEZ VILLADARES

R.R.